

## 16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN

Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984

### 16/3. POBLACIÓN Y LA ESTRATEGIA MUNDIAL DE CONSERVACIÓN

RECORDANDO que la 14ª Sesión de la Asamblea General en Ashkhabad en 1978 consideró que había llegado el momento para que la UICN se pronunciara acerca de las relaciones entre crecimiento demográfico y conservación de ecosistemas;

RECORDANDO, en particular, la posterior resolución 15/3 que adoptó la 15ª Asamblea General de la UICN en Christchurch en 1981 en la que se le pedía a la UICN que adoptará medidas específicas en este campo;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la medida que tomó el Consejo de la UICN en 1983 al adoptar una Declaración de Posición sobre *Población y Recursos Naturales* que trata de ampliar la Estrategia Mundial de conservación (EMC) de manera que incluya estas complejas interrelaciones;

APROBANDO la medida subsiguiente de la Comisión sobre Ecología de comenzar a trabajar en un complemento de la EMC;

TOMANDO NOTA de que el desarrollo sostenible que responde a necesidades humanas presentes y futuras es el concepto básico de la EMC;

RECONOCIENDO el reto y la oportunidad que se derivan del creciente consenso a escala mundial respecto a la interdependencia de población, recursos, medio ambiente y desarrollo, de manera muy especial en las recomendaciones que adoptaron 157 Gobiernos en la Conferencia Internacional de Población en México, D.F. en Agosto de 1984, y en declaraciones de grupos parlamentarios regionales y mundiales en cuanto a población y desarrollo antes y después de dicho evento;

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión en Madrid, 5-14 de noviembre de 1984,

adopta lo siguiente como declaración de cómo entiende la relación entre población y recursos naturales, que se origina de manera directa en la Declaración de Posición que aprobó el Consejo de la UICN en 1983:

La población mundial se ha duplicado tres veces entre 1650 y 1975, cuando se acercó a los cuatro mil millones, y se proyecta que se volverá a duplicar para el 2025 para sobrepasar los ocho mil millones. Se incrementará en unos 80 millones en 1983 y, según las proyecciones de Naciones Unidas, este incremento anual seguirá creciendo hasta llegar a casi 90 millones.

En muchos países, existe una tremenda dinámica demográfica debido a la actual estructura joven por edad de su población. Las medidas que se tomen hoy para disminuir las tasas de natalidad, o el no tomar ninguna medida, generarán un efecto amplificado en unas décadas. Los incrementos proyectados en población no son inevitables, pero, para disminuir de manera significativa la cantidad futura de seres humanos, se requerirán medidas tempranas y continuadas.

Algunas comunidades han adoptado formas de vida que conllevan elevados niveles de consumo de recursos. Prevalece el desperdicio. Otras, mediante el comercio de bienes manufacturados y destrezas a cambio de productos primarios, están en condiciones de sustentar cantidades más elevadas que lo que les permitirían sus recursos primarios. En el otro extremo, algunas comunidades pobres, en las que las cifras se están incrementando en forma rápida, pueden satisfacer sus necesidades básicas solo con la sobreexplotación de sus recursos, a veces con consecuencias irreversibles. Esta situación se ve exacerbada con las desigualdades, problemas de tenencia de la tierra, mal reparto de tierras y ausencia de una clara responsabilidad por la

gestión de los recursos que se comparten en común. A escala mundial, las demandas futuras de una población en rápido crecimiento, sobre todo en el mundo en desarrollo, y el incremento en el consumo, sobre todo en el mundo desarrollado, pueden, combinados, superar la capacidad humana para extraer de manera segura los bienes y servicios necesarios tanto de la tierra como del mar.

En la mayoría de los países, todavía no se ha hecho ningún intento serio de introducir medidas para la gestión mancomunada de población y servicios.

Aunque se están produciendo más alimentos que nunca antes, hay más personas mal alimentadas que en ningún otro momento de la historia. Las razones de ello son complejas. Tienen que ver con la capacidad de las personas para comprar comida, a desigual posesión de tierras, con el sesgo urbano por parte de gobiernos y con el olvido del desarrollo rural, y con relaciones comerciales injustas. Pero también están relacionadas con el rápido

## **16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN**

**Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984**

crecimiento de la población, en particular en regiones donde suelos y condiciones climáticas duros van asociados con métodos tradicionales de cultivar la tierra. Como resultado de ello, muchos países dependen cada vez más de alimentos importados.

A no ser que se disminuyan de manera sustancial las actuales elevadas tasas de crecimiento de la población, no será posible cumplir con las metas de la Estrategia Mundial de Conservación, ni siquiera tomando en cuenta las mejoras en tecnología, distribución, organización y productividad de la tierra.

En consecuencia, todas las naciones, y la comunidad mundial, deberían tomar medidas para estabilizar sus poblaciones en niveles que permitan mejoras en la calidad de vida, en formas que no dañen sistemas biológicos y físicos de apoyo.

Para ello, se le pide al Director General que:

1. TOME EN CUENTA los aspectos fundamentales de población y recursos en las propias políticas, programas, resoluciones y declaraciones públicas de la UICN, cuando resulte apropiado.
2. REVISE las tendencias en población y recursos e informe acerca de ello en cada Asamblea General.
3. FOMENTE DE MANERA ACTIVA políticas diseñadas para alcanzar un equilibrio entre población y recursos, dentro de estrategias nacionales de conservación y por medio de actividades en el terreno para preservar la naturaleza y los recursos naturales.
4. ESTIMULE a organizaciones no gubernamentales, incluyendo grupos locales de conservación y asociaciones de planificación familiar para que trabajen mancomunadamente para difundir la toma de conciencia de los nexos entre población, recursos y el medio ambiente. También se estimulará a estas entidades a que desarrollen proyectos demostrativos que vinculen las acciones comunitarias para conservar ecosistemas locales y desarrollar una utilización sabia de los recursos naturales con programas de planificación familiar.
5. INCITE a gobiernos a que emprendan valoraciones periódicas de tendencias de población, recursos naturales y probables condiciones económicas, sus interrelaciones y las implicaciones para el logro de metas nacionales. En este empeño, los gobiernos deberían tener presentes los impactos internacionales del tamaño de la población y del consumo de recursos.
6. INCITE a los gobiernos a establecer una política de población, incluyendo metas para la estabilización de la población en un nivel que llegue a permitir una gestión sostenible de recursos y una elevada calidad de vida que resulte satisfactoria para todos sus pueblos.
7. ANIME a los gobiernos y a agencias de desarrollo a tomar en cuenta los problemas ambientales especiales de los pobres urbanos y rurales y a promover un desarrollo rural sostenible. La conservación y la planificación familiar deberían formar parte integral de todos los programas de desarrollo rural, con la participación total de la comunidad en la planificación y ejecución de dichos programas.
8. INCITE a las naciones a tomar medidas efectivas para garantizar el derecho básico de todas las parejas de tener acceso a métodos seguros y eficaces de planificación familiar, tal como está estipulado en el Plan Mundial de Acción en Población. Al hacer esta recomendación, la UICN está altamente persuadida de que la provisión de información y servicios de anticonceptivos es esencial por razones humanitarias y de salud, aparte del efecto que puedan tener sobre los niveles de fecundidad. Al facilitar la práctica de la paternidad responsable, es fundamental que las mujeres tengan el derecho de escoger en cuanto al embarazo. Este derecho a elegir es importante para la estabilización de la población y para mejorar el estatus de la mujer, prerequisite para el logro de las metas de desarrollo y conservación.
9. EN GENERAL FOMENTE políticas nacionales e internacionales de desarrollo que ayuden a crear condiciones en las que la población humana pueda llegar con éxito a un equilibrio con respecto a recursos naturales cuidadosamente conservados.
10. CONSULTE con sus colaboradores, PNUMA, WWF, UNESCO y FAO, en la preparación de un suplemento de la EMC en consonancia con la declaración que se adopta por este medio y para definir cómo las medidas recomendadas antes deben irse aplicando en la ejecución de la EMC en las esferas nacionales e internacional.